

Estima el doctor Jiménez que debe pedirse al Gobierno que una vez reunidos todos los datos de esta estadística se publique oficialmente a fin de hacerla conocer en el Exterior, pues éste sería el mejor medio de corregir el error de que se ha hablado y que aun médicos colombianos han contribuído a propagar, con perjuicio para la Nación.

El doctor T. Castrillón hace las siguientes preguntas: Al doctor Montoya y Flórez: ¿en las leyes actuales existe alguna disposición sobre aislamiento de los leprosos ricos? Al doctor Camero: ¿había lepromas en la oreja que sirvió para su preparación? No habiendo lepromas, ¿se puede encontrar el bacilo de Hansen? Al doctor García Medina: ¿a un individuo en quien no se halle el bacilo, aunque sea sospechoso, se le debe considerar como leproso?

Manifiesta además el doctor Castrillón que se cree aludido al hablarse de exageradas estadísticas de la lepra, por haber sido él uno de los que publicaron en Europa un trabajo sobre el número de leprosos en Colombia; y que si este número fue exagerado, no es culpa suya, pues él no hizo sino traducir lo que sobre el particular había publicado la *Revista Médica* de Bogotá. Opina que su trabajo siempre fue benéfico porque el alarma que difundió obligó al Gobierno a tomar las medidas de aislamiento de que han hablado los doctores García Medina y Montoya y Flórez. Concluyó diciendo que él en publicaciones posteriores ha rectificado ya aquellos datos exagerados.

El doctor M. Jiménez López propone que se

concrete la discusión a la *profilaxis pública y privada de la lepra*. Dice que es grande en verdad la importancia del estudio completo de la enfermedad, y muy especialmente el de su etiología; pero lo que el país y el Gobierno necesitan ahora conocer son las medidas que deben adoptarse para detener la propagación de la enfermedad y para hacer más efectiva la lucha que se ha emprendido. Agrega que teniendo en cuenta la cifra de 4,400 leprosos de que habla la estadística del doctor García Medina, hay en Colombia un leproso por cada 12,000 habitantes; y si se considera que en China y en la India, con una gran población, la proporción es de un leproso por 20,000 habitantes, salta a la vista la gran proporción de los leprosos en nuestro país, lo cual indica la necesidad de estudiar detenidamente las medidas profiláticas.

El doctor García Medina contesta al doctor Castrillón: antes de llevar un enfermo al lazareto se le practican los exámenes clínico y bacteriológico. Cuando este último es negativo, pueden ocurrir dos casos: o el examen clínico suministra los signos necesarios para hacer el diagnóstico, lo que sucede con mucha frecuencia, y se declara leproso al individuo examinado y se aísla, pero periódicamente se le practica el examen bacteriológico; o sucede que el examen clínico no es suficiente, y en este caso se inscribe al individuo como sospechoso, se le vigila, y periódicamente se le practica un examen completo. En todos los casos en que no se halle el bacilo de Hansen, se administra yoduro de potasio para practicar nuevos exámenes.

El doctor Montoya y Flórez contesta también al doctor Castrillón: la ley que rige y que impone el aislamiento de los leprosos en los lazaretos no excluye a nadie, y por consiguiente los leprosos ricos deben también aislarse allí; pero sucede que éstos hallan modo de burlar la ley y no se aíslan, en lo cual tienen culpa las autoridades que deben hacer cumplir la ley. Citó el caso de un médico leproso de Santander, que receta a sanos y aun ha practicado laparotomías.

El doctor Camero informa al doctor Castrillón que en el caso que ha relatado no había lepromas; y agrega que la ventaja del método que él ha aconsejado consiste precisamente en que se emplea con éxito en casos en que no hay lepromas.

El doctor Roberto Franco hace hincapié en que con frecuencia es muy difícil un diagnóstico de lepra, y enumera las dificultades que generalmente se presentan cuando no hay signos clínicos claros. Insiste, por lo tanto, en que siempre debe recurrirse tanto a un minucioso examen clínico como al bacteriológico; que debe hacerse el aislamiento aunque el microscopio no revele el bacilo en un solo examen, pues existen siempre ciertos estigmas característicos, como los que se observan, por ejemplo, en la visión, como lo puede decir el doctor Julio Manrique, quien ha hecho observaciones sobre el particular. Hay además fenómenos de termoanestesia y engrosamiento del nervio cubital, que ilustran el examen. Aconsejó el examen bacteriológico de algunas secreciones, como las lágrimas, después de administrar yoduro de po-

tasio, y el procedimiento de inoscopia del doctor Emilio Alvarez.

El doctor Julio Manrique felicita a los doctores Montoya y Flórez y García Medina por los importantes trabajos que han presentado y dado origen a la discusión de un asunto de gran trascendencia, y reconoce y elogia los importantes servicios que estos médicos han prestado al país con la organización de la profilaxis de la lepra. Declara que él acepta el contagio de esta enfermedad, aunque está de acuerdo con el doctor García A. en que se ignora la manera como ese contagio se verifica, y compara las casas habitadas por leprosos a los *terrenos malditos* infectados por el carbón, y agrega que quizá más que al leproso debe temerse a la casa que ha habitado. En comprobación de esto cita el caso del molino de *Cantimplora* en el Municipio de Subachoque (Cundinamarca), de donde salieron, sucesivamente, 57 individuos contagiados de lepra, sin más antecedente que haber sido habitado largo tiempo este edificio por un leproso. En cuanto a los fenómenos oculares de que ha hecho memoria el doctor Franco, dice que en asocio del doctor A. Arboleda los ha observado en Agua de Dios, y sobre esto ha presentado un trabajo a este Congreso. Termina diciendo que es evidente el contagio, pero que aún queda por resolver esto: *¿cómo es contagiosa la lepra?*

El doctor Julio Restrepo A. se manifiesta partidario del contagio de la lepra, más por la habitación que por el enfermo mismo, y relata la historia de un leproso que vino de la Costa a Amagá; siete personas, en cuyas familias no ha-

bía lepra, pues en esa región ni se conocía esta enfermedad, aparecieron contagiadas por haber vivido en la casa habitada por aquel leproso. Observa además que uno de los signos más constantes y que ayuda a hacer el diagnóstico es la termoanestesia.

Se dio lectura a las conclusiones del trabajo del doctor Alfredo Garcés sobre contagio y aislamiento de la lepra. El autor aconseja un aislamiento riguroso en lazaretos amplios donde puedan darse las comodidades y distracciones a los enfermos; y se decide por unos pocos lazaretos grandes, en vez de los lazaretos municipales, como algunos lo habían propuesto, y cree que puede aceptarse el aislamiento individual a domicilio, en muchos casos.

El doctor José J. de la Roche resumió las siguientes observaciones de él y de su distinguido colega el doctor Antonio Mauro Giraldo sobre *Contagio de la lepra*:

«G. M., vecino de Ríonegro, es un joven de salud excelente. Su familia es completamente sana. En este Distrito no hay lepra. Viaja periódicamente a la Unión, Municipio que tuvo en otro tiempo varios leprosos. G. se relaciona con uno de ellos, dueño de una tienda de víveres. Por temor al contagio, no va a dormir a la casa de su amigo, pero duerme en dicha tienda sobre el mostrador. Transcurridos algunos meses comenzaron a presentársele manchas anestésicas en la espalda. Se hizo recetar aquí, y después en Medellín. Luégo aparecieron lepromas, que nos permitieron diagnosticar, sin vacilación, una lepra tuberculosa. Durante el auge de la seroterapia

pia del doctor Carrasquilla, G. se trasladó a Bogotá y se hizo tratar por él. Sin ningún alivio, regresó a esta ciudad, y en una finca de campo se sometió a un aislamiento voluntario. Posteriormente sucumbió a los progresos naturales de la enfermedad.

«En su finca tenía G. animales que mandaba vender a la feria de Ríonegro, cada ocho días. Con una sogá de propiedad de G., un individuo llamado G. A. G., que vivía en otra fracción, condujo una res bravía a dicha feria, y con los esfuerzos que hizo para contenerla, sufrió varias excoriaciones en las manos. Estas excoriaciones y la sogá infectada o sucia con los productos del leproso, creemos que fueron los que determinaron el contagio a G. A. G., pues más tarde le apareció a éste una úlcera en la nariz que se la deformó, y después manchas anestésicas y lepromas. Hoy está el enfermo en Agua de Dios.

«Con este individuo durmió N. B. varias veces, compartiendo el mismo lecho, y algunos meses después se le han presentado a este joven manchas anestésicas en las piernas, que nosotros juzgamos de naturaleza leprosa.

«A varias reflexiones se prestan estas observaciones, entre otras, que ha sido el contacto directo el que ha determinado el contagio, y que el período de incubación puede no ser muy largo.»

El doctor Juan David Herrera habla de la importancia de la profilaxis de la lepra, y cita el caso de una mujer que se casa con un leproso; enviuda, y sin mostrar ninguna manifestación le-

prosa, contagia, no obstante, a aquellos con los cuales tiene relaciones sexuales. Cita también otro modo de contagio por las casas de hospedaje en donde ha habido leprosos; dice que el doctor Juan de Dios Carrasquilla encontró el bacilo de Hansen en las pulgas, en las chinches, etc.; que lo importante es conocer la biología del bacilo para establecer su profilaxis; que ésta se conoce en absoluto, y *«que no se ha podido cultivar dicho bacilo.»* Dice que la lepra es contagiosa, pero excepcionalmente, lo que no pasa con la sífilis y la tuberculosis.

Dice que no conociéndose la biología del microbio de la lepra, la profilaxis consiste principalmente en quemar las casas infectadas, conducir los leprosos por caminos extraviados y quemar las casas de hospedaje, etc. En resumen, dice, el aislamiento, el saneamiento y la destrucción de focos, constituyen la profilaxia.

El doctor García Medina observa que no está de acuerdo en que la única medida profiláctica respecto a los locales habitados por leprosos sea quemarlos. La higiene posee hoy medios prácticos y eficaces para desinfectar esos locales, y es a ellos a los que se debe ocurrir. Así lo practica hoy el Gobierno en todo local que haya sido habitado por un leproso, y no se destruyen sino aquellas habitaciones de tan poco valor que puedan casi pagarse con el gasto de la desinfección.

El doctor Jiménez López está de acuerdo con los doctores García Medina, Delgado y Herrera en que hay otras enfermedades más contagiosas, si se quiere, que la lepra, tales como la

sífilis y la tuberculosis; pero como en el Congreso sólo se trata hoy de la lepra, no hay para qué entrar a discutir la profilaxis de tales enfermedades. Está de acuerdo con el doctor Franco en cuanto a la dificultad del diagnóstico; hay casos en que no se encuentra nada en la clínica ni por el microscopio; pero entonces obran las toxinas sobre el organismo, como pasa con la fiebre amarilla, cuyo agente no se encuentra; que para estos casos está la desviación del complemento, método descubierto en 1905 por Abrami. Dice que se impone la creación de laboratorios para el análisis de los sueros, para poder hacer el diagnóstico de la lepra. Que aunque *«se ignore por completo la biología del bacilo de Hansen,»* como lo afirma el ilustrado doctor Herrera, se puede siempre, no obstante, luchar victoriosamente contra la propagación de la lepra, por el aislamiento, la destrucción de los focos, el saneamiento, etc., como hasta ahora se ha venido haciendo y como se hace con la fiebre amarilla, cuyo agente es desconocido por completo. Recuerda también cómo últimamente se ha logrado cultivar el bacilo de Hansen por Freile, en Nueva Orleans.

El doctor Francisco A. Arango pregunta si puede violarse el secreto profesional en la lepra, y renueva un caso en que por violación de este secreto no pudo efectuarse el matrimonio de un individuo a quien se consideró leproso, y que no tenía sino una psoriasis.

El doctor García Medina dice que la ley vigente no solamente desliga al médico del secreto profesional en la lepra, sino que lo obliga a

denunciar a la autoridad cualquier enfermo de lepra de que tenga conocimiento. Agrega que limitada así esta declaración obligatoria a la lepra, es injusta, pues en su concepto, y así lo ha sostenido varias veces, la lepra es una enfermedad mucho menos contagiosa que la sífilis y que la tuberculosis, enfermedades que se están propagando mucho más entre nosotros sin que se tome medida alguna para detenerlas.

El doctor Jorge E. Delgado observa que en la discusión del contagio de la lepra hay que tener en cuenta no sólo el agente patógeno y la manera como se transmite, sino muy especialmente el terreno y el *medio* de contagio. De otra manera se llega a conclusiones contradictorias y erróneas; así, por ejemplo, en la estadística del Profesor Profeta figuran 30 individuos inyectados con sangre y otros productos de leproso, de los cuales solamente cuatro presentaron más tarde tubérculos leproso. En su concepto debe aislarse tanto el sífilítico y al tuberculoso como al leproso.

A las cinco y treinta minutos de la tarde se suspendió la sesión por diez minutos para continuarla tratándose de los siguientes asuntos:

El Secretario presentó un trabajo por el doctor Rogelio Cruz Pombo (de Buga), titulado *Cartilla sanitaria sobre anemia tropical y otras infecciones verminosas*. En atención a que este trabajo está destinado a una útil propaganda de conocimientos elementales de higiene, se resolvió solicitar la publicación oficial en folleto separado para distribuirlo gratuitamente (1).

(1) La Comisión encargada de la publicación de los trabajos del Congreso Médico ha solicitado ya la impresión de este folleto.

El doctor José I. Vernaza presentó un trabajo titulado *Higiene Escolar*, y el doctor Alfonso Castro, uno titulado *Higiene de las Escuelas*. Se leyó el resumen de estos trabajos, y se suspendió la discusión para continuarla en la próxima sesión, por ser avanzada la hora.

A las seis y diez minutos de la tarde se levantó la sesión.

OCTAVA SESIÓN

Presidentes: Doctor PABLO GARCIA MEDINA
Doctor JOSE J. DE LA ROCHE
Doctor JOSE M. MONTOYA

Secretarios: Doctor JUAN URIBE W.
Doctor TIBERIO ROJAS

A las ocho de la noche del día 23 de enero de 1913 se reunió el Congreso Médico con asistencia de todos sus miembros.

Antes de entrar a considerar los asuntos señalados para esta sesión, continuó la discusión sobre lo que quedó pendiente en la anterior.

El doctor Hincapié Garcés pidió la palabra para felicitar al doctor Montoya y Flórez por su trabajo sobre la profilaxis de la lepra, y manifiesta estar de acuerdo con sus conclusiones. Hace también el elogio del libro del citado médico, que califica como una de las mejores producciones científicas del país. Considera de mucha importancia el trabajo del doctor García Medina sobre estadística de la lepra, y opina que debe hacerse conocer este estudio, especialmente en el Exterior, para desvanecer la mala impresión que han causado las anteriores estadísticas tan exageradas como infundadas. Finalmente, acon-

seja la fundación de laboratorios como los que hay en el Brasil y la Argentina para el diagnóstico de las enfermedades reinantes en nuestra zona o que puedan importarse, como la peste.

El doctor Alfonso Castro presentó el resumen de su trabajo sobre *Higiene de las Escuelas*. Habla de la importancia de la higiene, a fin de que la instrucción sea benéfica para el niño; considera como un acto criminal el encierro de los niños educandos en lugares inadecuados, escasos de aire y de luz, obligados a hacer uso de un mueblaje que no solamente es instrumento de tortura, sino causa de enfermedades y deformaciones. Estudia detenidamente las dos partes principales que, en su concepto, comprende la higiene escolar: la referente a los edificios y la que trata del niño. Indica las condiciones que deben tener los edificios, y luégo diserta sobre la higiene del niño, que se divide en *física e intelectual*, y hace una erudita disertación sobre estos importantes temas.

Indica la necesidad de que el Gobierno nombre médicos escolares, encargados no solamente de curar la salud de los niños, sino también de vigilar por que el maestro cumpla y haga cumplir los preceptos de higiene y las disposiciones que sobre esto se dicten. «Una escuela sin médico—dice—vale tanto como una escuela sin maestro,» y agrega que lo primordial es aprender a conquistarnos buena salud, base de progreso y felicidad. Termina su notable estudio indicando las funciones del médico en la escuela y el papel que está llamado a desempeñar en la dirección del niño.

El doctor José I. Vernaza hizo un resumen de su trabajo titulado *Higiene Escolar*. Observa que el estudio que él presenta tiene mucha semejanza con el del doctor Alfonso Castro en varios puntos, en los cuales están de acuerdo. Estudia el doctor Vernaza la organización de nuestros colegios; los reglamentos que rigen, tanto para alumnos internos como para externos; anota minuciosamente los defectos de todos ellos y la necesidad de reformarlos. Presenta un plan para las escuelas urbanas y otro para las escuelas rurales. Estudia la educación física y compara los diversos sistemas aconsejados en muchos países, y da grande importancia a la antropometría escolar, tan necesaria para saber el tipo medio y para construir los pupitres de acuerdo con la talla de los alumnos y demás reglas de la higiene.

En su estudio toca el doctor Vernaza el delicado asunto de la educación sexual que él estima necesaria, prudentemente dirigida y de acuerdo con los padres de los niños. Anota las ventajas de esta educación y los males que puede evitar. Los juegos, los deportes y la abstinencia del alcohol y de cierta clase de libros completan esa educación. Está de acuerdo con el doctor Castro en que debe establecerse la inspección médica de los escolares y de las escuelas, y aduce, entre otros ejemplos, el de alumnos que son reputados malos, que sufren castigos y que se transforman en excelentes y aprovechados escolares, al ser examinados por un oculista y corregidos sus defectos visuales. Finalmente, anota sobre la escritura las últimas conclu-

siones del Congreso de Higiene Escolar reunido en Londres en 1911.

El doctor Nepomuceno Jiménez felicitó a los autores de estos trabajos sobre higiene escolar, y dijo estar de acuerdo con las conclusiones de esos estudios. Hizo presente que por haber ocupado el puesto de Secretario de Instrucción Pública en Antioquia ha estado en capacidad de apreciar la deficiencia de nuestras leyes y decretos en materia de enseñanza, y ha palpado la urgente necesidad de emprender una activa campaña en favor de la higiene escolar. Hizo presentes los defectos de nuestros métodos de enseñanza, apoyando la necesidad de enseñar la higiene. Elogió un libro del doctor Pablo García Medina, destinado a divulgar conocimientos de higiene, y expresó la opinión de que era quizá el texto de enseñanza más útil que teníamos en el país. Llamó la atención a la necesidad de organizar y popularizar la educación física. Terminó elogiando también un trabajo que sobre educación presentó el doctor López de Mesa al Congreso Internacional de Estudiantes, reunido en Bogotá hace poco.

El doctor José M. Montoya indicó la necesidad de atender de preferencia a la formación de maestros, porque casi puede decirse que carecemos de los que puedan llamarse tales. Desarrolló el tema de la educación sexual, haciendo presente su utilidad desde los puntos de vista higiénico y social y dio a conocer la manera como en el particular se procede en muchas escuelas de los Estados Unidos.

El doctor Luis Cuervo Márquez hace algu-

nas observaciones respecto a las opiniones emitidas en relación con la educación sexual en las escuelas, opiniones que refuta indicando los peligros e inconvenientes que tal enseñanza tiene en su concepto. Expresa la idea de que hay otros medios menos peligrosos y más oportunos de iniciar a los jóvenes en aquellas enseñanzas.

El doctor López de Mesa manifiesta estar de acuerdo con las ideas emitidas por los autores de los trabajos sobre higiene escolar, y apoya la necesidad de la educación sexual en los establecimientos de enseñanza, pues en su concepto esta educación debe hacerse, como cualquiera otra, en la escuela y en la familia, lo cual es benéfico tanto para la sociedad como para la raza.

Cerrada la discusión sobre estos trabajos, se entró en el orden del día.

El doctor Luis Cuervo Márquez presentó un estudio llamado *Consumo de las bebidas alcohólicas en Colombia*. Es más bien, dijo, un trabajo de biología o sociología que de medicina; es una estadística documentada del consumo de bebidas alcohólicas en nuestro país y un estudio de las bebidas que contienen alcohol y que se usan entre nosotros. Para investigar qué relaciones hay entre ese consumo y el clima, divide el país en tres grandes regiones: la de climas fríos, con temperatura media inferior a 18° y una altura no menor de 1,800 metros; esta región tiene un millón trescientos veinte mil habitantes. La de clima medio o templado, con una temperatura media de 18° a 23°, y una altura comprendida entre 800 y 1,800 metros; esta región tiene un millón setecientos cincuenta mil

habitantes. La de clima cálido, con temperatura mayor de 23° y altura no mayor de 800 metros; tiene esta región un millón setecientos veinticinco mil habitantes.

Estudiando las bebidas usadas en cada una de estas regiones, halla que en la zona fría predomina la chicha; en la zona cálida, el aguardiente, y en las zonas templadas, el guarapo, bien que se consume también mucho aguardiente. Hay Departamentos, como Antioquia, donde en las tres regiones predomina el aguardiente.

Estudia en seguida el doctor Cuervo Márquez nuestras bebidas fermentadas usuales: el *guarapo*, la *chicha* y la cerveza, y anota sus defectos y la proporción de alcohol, bastante alta en la chicha y en las cervezas ordinarias. De la estadística del autor aparece que hay un consumo diario de 150,000 litros de guarapo, con una proporción de 4,500 litros de alcohol; un consumo diario de chicha que asciende a 250,000 litros, con una proporción de 15,000 litros de alcohol. Respecto al aguardiente, indica que en esta forma se consumen mensualmente 592,000 litros de alcohol. Si a estas bebidas se agregan las cervezas, el ron, el coñac, los aguardientes importados y los vinos, se tiene un consumo mensual de alcohol que asciende a 901,900 litros.

De todos estos datos y de las consideraciones a que ellos dan lugar, deduce el doctor Cuervo Márquez la necesidad urgente de dictar medidas que restrinjan el consumo de las bebidas alcohólicas, y vigilar escrupulosamente la preparación de esas bebidas, a fin de que se efectúe

en las mejores condiciones técnicas. Entre estas medidas cree de grande importancia las que tiendan a aumentar el precio del aguardiente, hasta que una botella llegue a costar un peso oro.

El doctor J. T. Henao llama la atención a la importancia que tendría basar la estadística del consumo de las bebidas alcohólicas, clasificándolas según el grado de toxicidad ocasionada por las esencias o éteres artificiales que contengan, pues bien sabido es que la adición de estas sustancias que afectan el tejido nervioso aumenta los estragos del alcoholismo.

El doctor García Medina felicita al doctor Cuervo Márquez por su importante estudio. Cree que una de las causas del progreso del alcoholismo está en la deficiencia de la alimentación de nuestros trabajadores. Hace un análisis de la ración alimenticia que éstos reciben en los diferentes climas, de lo cual deduce que no tienen la alimentación conveniente con relación al trabajo que ejecutan. Hace notar especialmente la falta de albuminoides, especialmente de la carne. De esta insuficiencia de la ración para el trabajo impuesto viene la necesidad que tienen de ingerir excitantes como las bebidas alcohólicas, las que estimulan la actividad de la nutrición, pero a costa de las células, que gastan entonces sus reservas.

Otra de las causas que estimulan el abuso de estas bebidas, dice el doctor García Medina, es lo deficiente del vestido de los trabajadores, con especialidad en las tierras frías, y por este motivo una parte de la energía producida se pierde en calor que irradia. Si a esto se agregan

las pésimas condiciones de sus habitaciones, tendremos que aquella deficiencia de la alimentación se hace sentir más que en otras condiciones.

Terminó enumerando el doctor García Medina las medidas que deben adoptarse para reprimir el alcoholismo, y que, en su concepto, son:

1ª Debe hacerse presente a nuestros hacendados y agricultores la necesidad de atender mejor a la alimentación y al vestido de los trabajadores, e instruirlos en la clase y cantidad de los alimentos que deben procurarse a éstos.

2ª Promover un concurso para premiar al autor del mejor procedimiento para preparar la chicha sin que el maíz que sirve para hacerla tenga que someterse a las largas manipulaciones que hoy sufre y durante las cuales se desarrolla la tomaína que han estudiado los doctores Liborio Zerda y Josué Gómez.

3ª Popularizar el uso de las cervezas económicas que no contengan más del 4 por 100 de alcohol.

4ª Gravar cuanto más fuere posible la introducción y la fabricación de bebidas espirituosas, como el brandy, el ron, el aguardiente, las mistelas, etc., y estimular la introducción y la fabricación de vinos de buena calidad y de escasa proporción de alcohol.

5ª Prohibir el uso del ajeno y el empleo de *anetol* y esencias artificiales en la preparación de las bebidas espirituosas.

6ª Prohibir las trastiendas, cancelas, cortinas, etc., en todas las cantinas y demás lugares de expendio de bebidas fermentadas o espirituosas.

7ª Organizar la lucha contra el alcoholismo, principiando por fundar sociedades de temperancia, dando los médicos frecuentes conferencias sobre esto en las poblaciones donde ejerzan su profesión; limitando el número de tiendas de expendio de licor en cada población, de manera que no haya más de una por cada ochocientos habitantes, y gravándolas con fuertes impuestos.

8ª Tomar el mayor empeño en que la higiene se enseñe en todos los colegios y escuelas, así oficiales como particulares, en el hogar, en las haciendas, etc.

En seguida los doctores Julio Ortiz y Luciano Restrepo presentan un estudio sobre reglamentación de la prostitución y un proyecto de ordenanza para presentarlo a la Asamblea del Departamento. Enumeran las dificultades que hay para establecer una conveniente y efectiva reglamentación de este importantísimo asunto de higiene; y expresan la idea de que los Municipios dediquen a estas medidas siquiera el 10 por 100 de sus rentas.

Se resolvió tener presente este trabajo para solicitar del Gobierno la reglamentación de que se trata, asunto a que debe darse la mayor importancia.

El doctor Emiliano Henao disertó sobre la *Higiene en el ferrocarril de Antioquia*. En este estudio da a conocer una por una las medidas adoptadas para el saneamiento de la región que atraviesa el ferrocarril; describe los campamentos de los trabajadores y la manera como están organizados los trabajos, y habla de las habitaciones, protegidas convenientemente por redes de

alambre; de la alimentación apropiada que se da a los obreros; de la lucha constante contra el zancudo, como la petrolización de los pantanos, protección de los depósitos de agua y vasijas, etc.

El doctor E. Henao agrega a todo esto las estadísticas de los enfermos de paludismo que él, como Médico Jefe de Ferrocarril, ha tratado, y demuestra la creciente disminución del paludismo. Termina su trabajo el doctor Henao exponiendo la lucha que ha emprendido contra la *anemia tropical* en la misma región y los resultados obtenidos.

El doctor Roberto Franco halla muy importante este estudio y felicita al doctor Henao y a la Compañía del Ferrocarril por esta benéfica labor; llama la atención a que entre esas medidas falta la prescripción de la quinina como medida profiláctica del paludismo, e indica la conveniencia de preconizarla.

El doctor José J. de la Roche tomó la palabra para presentar un estudio sobre *Profilaxis de la tuberculosis*. Después de estudiar las vías de contagio y las condiciones que favorecen el desarrollo de la tuberculosis, así como la importancia del diagnóstico precoz de la enfermedad, señala la *lucha contra el terreno tuberculizable* como la base de la campaña contra la enfermedad; viene en seguida la destrucción de los productos tuberculosos, o sea la lucha contra el bacilo. Indica la necesidad de vigilar por la higiene de las escuelas, cárceles, cuarteles, etc., de luchar contra el alcoholismo, que es causa tan poderosa de predisposición para adquirir la tuberculosis; de mejorar las condiciones en que

vive nuestro pueblo; de evitar en lo posible los matrimonios con tuberculosos, etc. Proclama la urgencia de establecer sanatorios populares y hospitales para tuberculosos pobres, y de emprender una campaña educacionista antituberculosa.

El profesor Lucio Zuleta ocupó en seguida la atención del Congreso para exponer un plan de *Saneamiento de la ciudad de Medellín*. Dividió su exposición en tres partes: 1ª, acueducto en Medellín; 2ª, alcantarillados, y 3ª, pavimentación y aseo de las calles.

Enumera el Profesor Zuleta las diferentes fuentes de agua potable de que puede aprovecharse la ciudad; analiza el medio defectuoso que hoy se emplea en la distribución de estas aguas, que tan expuestas se hallan por eso a la contaminación, y anota la escasez de agua no obstante su abundancia, escasez debida a esa mala distribución; estudia luego los sitios en que deben construirse los tanques de distribución, y se decide por la construcción de tanques para recoger separadamente las aguas de las principales fuentes, pero colocando en todos ellos verdaderos filtros.

Pasa luego el Profesor Zuleta a desarrollar los otros dos temas de su estudio; y teniendo en cuenta la topografía de la ciudad y los materiales de que aquí se dispone, traza el plan del alcantarillado que debe construirse, y discute los sistemas que deban adoptarse para la red de alcantarillas en diversos barrios. Finalmente, estudia la clase de pavimentos que deben adoptarse en Medellín y la organización del aseo de las calles.

Termina su estudio el profesor Zuleta solicitando que se establezca en la ciudad una oficina de higiene y salubridad.

Se dio lectura en seguida al resumen de dos trabajos del profesor Alberto Borda Tanco, titulados: *Ensanche de las poblaciones*, el uno, y el otro, *Higiene escolar y edificios para escuelas*. A este último trabajo se acompañan varios planos para la construcción de escuelas según los modelos que el autor aconseja que se adopten.

A las once de la noche se levantó la sesión, y quedaron pendientes algunos trabajos para la sesión siguiente.

NOVENA SESIÓN

Presidentes: Doctor LUIS J. URICOECHEA
Doctor BRAULIO MEJIA
Doctor MIGUEL M. CALLE

Secretarios: Doctor JULIO C. PUERTA V.
Doctor JOSE DE LA C. RESTREPO

El 24 de enero 1913, a las dos de la tarde, se reunió el Congreso Médico.

Habiendo quedado pendientes en la sesión, anterior algunos trabajos sobre ingeniería sanitaria, se dispuso tratar de ellos.

El doctor Cristóbal Bernal diserta sobre *Los caños santafereños, las alcantarillas bogotanas y los malos olores*. Hace una reseña de la manera como se efectúa en general la provisión de aguas y el desagüe de las principales poblaciones de nuestro país, indicando las pésimas condiciones en que esto se practica. Estudia luego las actuales alcantarillas de Bogotá, anotando los defectos que en su mayor parte tienen, la

clase de materiales empleados en su construcción y las reformas que deben hacerse.

Trata en seguida de los malos olores que se perciben en la mayor parte de las casas; analiza las condiciones en que éstos se producen, y deduce que ellos provienen de los defectos de las alcantarillas, donde permanece el contenido por más de veinticuatro horas, donde el agua es escasa y la alcantarilla no tiene el desnivel suficiente, y principalmente de los sumideros o *derramaderos*, pésimamente construídos, donde los residuos orgánicos tienen tiempo suficiente para fermentarse y podrirse. Estudia el asunto de la ventilación de las alcantarillas y se decide por una amplia aireación de ellas.

El doctor Alfredo Ortega hizo luego una exposición de su trabajo titulado *Apuntaciones sobre ingeniería sanitaria relativas a la construcción de un barrio obrero en Bogotá*, en que hace un estudio detenido sobre las condiciones especiales que deben tener las habitaciones de esta clase, su distribución en el área elegida, los requisitos del terreno en que se hayan de construir; la exposición de esos terrenos y las condiciones meteorológicas del lugar. Presta grande atención a la provisión de aguas y a las alcantarillas, que deben formar una red perfecta para que los desagües no sean causa de insalubridad.

Hace en seguida un estudio detenido de los materiales que deben emplearse en la construcción de las diversas obras, consultando su buena calidad al mismo tiempo que la economía. Analiza la manera de pavimentar las habitaciones; el establecimiento de excusados higiénicos; los

caños de desagüe, en cuya construcción aconseja emplear materiales verdaderamente impermeables, y finalmente, trata con detenimiento de la humedad de los pisos, de los inconvenientes que tiene y de la manera de remediarlos, para lo cual aconseja los caños de ventilación, y cuando éstos no se pueden hacer, indica la manera de construir un pavimento seco, a prueba de humedad.

De acuerdo con el orden del día, se pasaron a considerar los siguientes asuntos:

El doctor Miguel Jiménez López presentó un estudio sobre *La educación física como factor esencial de la regeneración de nuestras razas*. Principia su exposición citando un Acuerdo muy importante de la Junta Central de Higiene en que se halla este artículo: «*Los ejercicios físicos graduados y científicos son obligatorios en todo establecimiento de educación.*» Aplauda esta disposición, y para desarrollarla ha elaborado esta memoria.

Estudia en seguida las condiciones en que se halla el niño en nuestras escuelas desde sus primeros años, con su cuerpo apenas en formación, con su inteligencia en embrión y ya sometido a un régimen de clausura y quietud que lo priva, no sólo de toda actividad física, sino aun del aire y de la luz. Enumera las horas de recargo intelectual y las consecuencias de este régimen sobre el desarrollo del niño, primero, y luego del adolescente, quienes no solamente sufren intelectualmente sino que contraen deformaciones físicas.

El autor de esta memoria, que en su viaje al

Exterior estudió los métodos de educación en Inglaterra, Alemania, Suiza y Francia, en relación con los ejercicios físicos, los analiza detenidamente y deduce que entre nosotros hay que seguir un método mixto, que él indica como más conveniente, dadas nuestra raza y nuestras costumbres. Cree el doctor Jiménez López que la falta de la educación física bien dirigida y el exceso de recargo intelectual en la primera infancia han producido un intelectualismo precoz y las manías literaria y política en nuestra juventud.

El doctor Tiberio Rojas presentó el trabajo que el doctor Pedro M. Ibáñez y él han elaborado, y que se titula *Contribución al estudio de la Higiene de Bogotá*. En este trabajo se analiza el estado sanitario de esta capital; se estudian los principales problemas higiénicos de la ciudad y los progresos que en el particular se han realizado, aunque lentamente, y se indican las medidas que deben tomarse respecto a provisión de aguas, recolección de basura, mataderos públicos, plazas de mercado, organización de la asistencia pública, mortalidad infantil, etc. Este trabajo tiene además un estudio de las epidemias que con más frecuencia se han observado en Bogotá, las causas de éstas y una estadística médica.

Los doctores Luis F. Calderón y M. Jiménez López presentaron en seguida un trabajo sobre la *Necesidad de escuelas nacionales de enfermeras y de comadronas*. Se hace notar en este estudio la necesidad urgente de que oficialmente se forme un personal subalterno que sirva al

médico eficazmente, lo que sería de grande utilidad no sólo para los hospitales sino para las familias en particular; y para demostrar esta necesidad los autores enumeran las dificultades con que hoy tropiezan los médicos en muchísimos casos por falta de esos auxiliares, y los perjuicios que por la misma causa reciben los enfermos. Aconsejan que se tome como modelo la escuela inglesa para esta educación, y aconsejan que se traigan *nurses* para iniciar esa enseñanza.

Proponen que esta enseñanza se haga en dos años de estudio para las enfermeras y en igual tiempo para las comadronas, e indican las materias de la enseñanza y el orden en que deben hacerse los cursos respectivos.

Terminados los asuntos relativos a higiene, se trataron los siguientes sobre medicina médico-legal:

El doctor Gil J. Gil tomó la palabra para presentar un estudio titulado *Nuestro Código Penal y la irresponsabilidad de los criminales por enfermedad mental*. Toma el autor por base de su trabajo el artículo 99 de ese Código en la parte que dice: «*Son excusables y no están sujetos a pena alguna: 1º... El que se halle en estado de verdadera demencia o locura al tiempo de cometer la acción, o privado involuntariamente del uso de la razón.*»

Llama la atención el doctor Gil a que la ley hace sinónimas las palabras *locura* y *demencia*, lo cual es absurdo, según la ciencia, y puede ser causa de graves errores u omisiones de trascendencia, y demuestra la necesidad de que el legislador revise esta disposición para ponerla en

armonía con la ciencia. Estudia en seguida, de acuerdo con la moderna patología mental, los casos en que un individuo puede ser irresponsable, y sin embargo no puede decirse que esté loco o demente; de manera que la humanidad no puede dividirse en dos campos perfectamente distintos: en uno, el hombre sano mentalmente, y en el otro, el enfermo mental, pues entre estos dos grupos hay infinidad de tipos que pasan por una zona intermedia y que se acercan más o menos a los enfermos mentales, sobre lo cual hace una exposición razonada. Termina su trabajo proponiendo importantes reformas en nuestra legislación, y pidiendo que se establezca en la Facultad de Medicina una cátedra de enfermedades mentales, y en la de Derecho, una de medicina legal. Aconseja también la creación de una oficina médicolegal en la capital de cada Departamento, con un laboratorio.

En seguida el doctor Ricardo Fajardo Vega hizo una exposición sobre *La criminalidad en el Departamento de Cundinamarca*. Enumera las dificultades que hay para formar una verdadera estadística criminal por la deficiencia de datos, debido al descuido de los Jueces al anotar las causas que cursan en sus Juzgados, pues al hacerlo no se deja constancia de los datos más importantes. Estudia luego los elementos que influyen en la criminalidad, especialmente en Cundinamarca, y enumera las causas sociales que en Colombia pueden modificarse para hacer disminuir la criminalidad. Llama muy especialmente la atención del Gobierno hacia la urgente necesidad de modificar radicalmente nuestras pri-

siones para que sean casas de corrección y no únicamente de castigo.

Manifiesta el doctor Fajardo Vega que en la estadística que ha podido formar figura el uso de las bebidas alcohólicas como principal causa de los crímenes, y que el remedio para evitar este abuso es procurar que se mejoren las condiciones en que viven nuestros trabajadores, sometidos generalmente a toda clase de escaseces; procurar diversiones o distracciones honestas; fundar más escuelas; divulgar los conocimientos de la higiene, y muy principalmente hacerles conocer los peligros de las bebidas alcohólicas.

En cuanto a los infanticidios, aduce el autor muchos casos para demostrar la necesidad de organizar una protección social, una verdadera asistencia pública para ayudar a las madres que se hallen en la miseria, que las arrastra al crimen, e indica la necesidad del establecimiento de salas de maternidad y las *Gotas de leche*.

Hace notar que en Cundinamarca, donde los artesanos u obreros saben leer y escribir y han recibido regular instrucción, la estadística demuestra que en estas clases son pocos los crímenes; pero son muy numerosos entre los trabajadores y jornaleros, que casi en su totalidad son analfabetos.

Termina el doctor Fajardo Vega su exposición anotando muchos defectos de nuestro Código Penal, e indicando las medidas que deben tomarse para reducir la criminalidad, en cuanto sea posible hoy, de acuerdo con la ciencia.

A las cinco de la tarde se levantó la sesión.

DÉCIMA SESIÓN

Presidentes: Doctor BALTASAR OCHOA
Doctor NICOLAS GONZALEZ URIBE

Secretario: Doctor BELISARIO CASTRO

El 24 de enero de 1913, a las ocho de la noche, se reunió el Congreso Médico.

Se aprobó el acta de la sesión anterior sin modificaciones. En seguida el doctor Julio Manrique leyó un trabajo de que él es autor en asocio del doctor Arturo Arboleda, titulado *Apuntes sobre las afecciones oculares de la lepra observadas y tratadas en el Lazareto de Agua de Dios*. Este importante trabajo versa sobre un gran número de observaciones hechas en el Lazareto de Cundinamarca por los doctores Manrique y Arboleda, quienes permanecieron algún tiempo en el leprosorio trabajando hasta diez horas diarias, operando y medicinando a los muchos enfermos que de diario se presentaban al consultorio gratuito de la localidad. Llamó mucho la atención sobre los efectos rápidos y seguros de las operaciones de cirugía ocular, las cuales con la mayor frecuencia salvan ojos que, de otra manera, estarían irremisiblemente perdidos.

El doctor Montoya y Flórez, en uso de la palabra, felicitó calurosamente a los autores del trabajo leído por el doctor Manrique y dijo que ese trabajo sería de los que más llamarían la atención en el mundo científico por su importancia y por ser un asunto sobre el cual muy poco se había escrito. Terminó el doctor Montoya alabando el valor y la caridad de los profe-

sores que despreciando los peligros del contagio y abandonando clientela y comodidades, fueron al lazareto a aliviar a los desgraciados y a contribuir al adelanto de la leprología.

En seguida el doctor Manrique dio lectura a un trabajo de que es autor el doctor Arturo Arboleda, que versa sobre una afección ocular hasta ahora no descrita y que el autor denomina *Conjuntivitis calcárea crónica*, afección muy común en la altiplanicie de Bogotá y cuya descripción está minuciosamente hecha por el doctor Arboleda. Este trabajo llamó la atención de los especialistas, quienes recordaron los casos que en su práctica habían visto.

El doctor Miguel Jiménez López lee en seguida un trabajo del profesor Manuel N. Lobo, de Bogotá, relativo a la frecuencia del glaucoma en las tierras calientes de Colombia. Comenzó haciendo un elogio del doctor Lobo, recordó sus grandes servicios a la ciencia patria y sus cualidades de clínico y de operador. El trabajo del doctor Lobo comienza con una sentida dedicatoria a la memoria del ilustre doctor Indalecio Camacho, gloria de los oculistas colombianos.

Un trabajo que lee en seguida el doctor Luciano Restrepo I. sobre *Cegueras biliares*, suscita una discusión en la cual emiten concepto el doctor Luis F. Calderón, quien cree que las manchas que el doctor Restrepo vio en el fondo del ojo de sus pacientes son debidas a hemorragias retinianas, a lo cual responde el doctor Restrepo que lo que él vio tiene todos los caracteres de un *retinitis pigmnetaria*. El doctor Manrique tercia en la discusión y después de disertar

sobre el origen hemático de los pigmentos biliares cuando, como en los casos relatados por el doctor Restrepo, se trata de individuos en estado de *fragilidad globular*, y termina asimilando las *cegueras biliares* a las otras amaurosis debidas a una autointoxicación. El doctor Lázaro Uribe opina, como el doctor Calderón, que las manchas observadas por el doctor Restrepo en el fondo del ojo de sus pacientes son debidas a una coroiditis pigmentosa.

A las diez de la noche se levantó la sesión.

UNDÉCIMA SESIÓN

Presidentes: Doctor SEBASTIAN CARRASQUILLA H.
Doctor ABEL URIBE JARAMILLO

Secretario: Doctor LEONIDAS GOMEZ

A las nueve de la noche del día 24 de enero de 1913 se abrió la sesión.

Aun cuando inscrito en primer término el doctor Carrasquilla, por deferencia a sus colegas pospuso sus trabajos para el fin de la sesión.

Presentó el doctor Angel M. Duque una observación sobre *Un caso de reabsorción de raíces*, cuyos cañales, después de haber sido esterilizados, son obturados con *oxpara*, sobre lo que colocó cemento y luego orificó. Como el paciente más tarde se quejara de dolor y de incomodidad, extraídas las piezas, se halló estar reabsorbidas las raíces de una tercera parte. Juzga el autor sea debida esta absorción a la acción corrosiva del arsénico al aplicarlo para la desvitalización de la pulpa; por lo que concluye debe ser reemplazado el arsénico o las pastas arseni-

cales por el tratamiento de anestesia local de la pulpa por el método diploico y su inmediata extracción.

No habiéndose hecho observación alguna, el señor Alberto Patiño presentó su estudio sobre *Educación Odontológica*. Aboga por que el cirujano dentista sea individuo que haya hecho estudios superiores o cursado el bachillerato. Juzga la edad más apropiada para el comienzo de esta profesión la de diez y ocho años, por hacerse mejor el individuo a los hábitos profesionales y alcanzar más habilidad y destreza manual y digital, al mismo tiempo que el mayor poder visual. Estudia las dos tendencias modernas de formar estomatólogos y odontólogos, y se declara partidario de la última, como profesión independiente que es, con su literatura y sus métodos propios. Cree que se hace necesaria la fundación de modernas escuelas, en las que se practique por cinco años.

Toma la palabra el doctor B. Múnera para felicitarlo muy efusivamente, y abunda en la misma creencia de que la profesión dental debe ser autónoma.

El doctor S. Hernández A. presenta un largo estudio sobre *Observaciones sobre puentes fijos soldados. Puentes fijos de oro colado y algunas ventajas de último procedimiento*. Dice que todo trabajo de puente debe tener por pilares o soporte raíces perfectamente bien acondicionadas, tanto en sí mismas como en los tejidos peridentales. Habla de las ventajas del *puente colado* sobre el *puente soldado*, cuales son las de la uniformidad del metal, resistencia, su menor

exposición a ser rotos, y en caso tal, la mayor facilidad para su reparación.

No haciéndose observación alguna, el doctor B. Múnera diserta sobre *higiene bucal y clínicas dentales*. Hace una exposición de la caries dental y de su indicio de una mala generación, puesto que mal puede un tuberculoso, un alcohólico, un neurópata, engendrar hijos sanos, cuyos organismos provean a cada una de sus partes de los elementos necesarios para una buena constitución. Habla de la importancia de las clínicas dentales como coadyuvantes para la lucha anti-tuberculosa, y de la necesidad de ellas para el ejército, puesto que sin buenos aparatos de masticación no se puede tener soldados fuertes, que es lo que la Patria necesita. Hace constar que el doctor Hernández, su colega, tiene título que lo acredita doctor en cirugía dental, y que no se le ha puesto su título en el programa. Juzga no sea esto querer particular del señor Secretario General doctor Gil, sino un error de imprenta.

En seguida expone el doctor Leonidas Gómez un caso de extracción sin dolor de un molar, bajo la influencia de la sugestión hipnótica.

No haciéndose observación alguna, expone el doctor Sebastián Carrasquilla un caso original de ortodoncia: *Sobre un nuevo modo de aplicación del plano inclinado para corregir la retroversión de los incisivos superiores*. Se trata de una niña de once años, en la que llevaron a su posición normal, en pocas semanas, los incisivos laterales superiores. La fuerza correctora de la retroversión la ejecutabañ, al articular, los incisivos inferiores, descansando sobre la parte pos-

terior del plano inclinado soldado en medios casquetes fijados en los laterales superiores y compuesto de oro platinado, para que por su mayor resistencia no cediese a la presión de la mandíbula. Para defender, en parte, la acción contraria que pudiese tener el plano inclinado sobre los incisivos inferiores y para evitar una artritis, abrió un poco la articulación, colocando coronas de oro sobre los primeros molares inferiores. El caso así tratado dio una articulación normal: los dientes quedaron en su lugar, y la paciente ofrecía a la vista un arco armónico y simétrico.

El Secretario lee en seguida las *conclusiones* del importante trabajo presentado por el doctor Marcelino Luque, sobre *Adenitis cervicofaciales de origen dental y bucal*.

• Luégo habla el doctor Sebastián Carrasquilla sobre la *importancia de la higiene bucal para combatir la tuberculosis*. Explica cómo una mujer mal nutrida por carencia de aparato masticatorio normal, concibe y da a luz un hijo débil y predispuesto por su misma debilidad a la tuberculosis. Más tarde este niño va a la escuela, en donde su nivel intelectual, su nivel físico y hasta su nivel moral está muy por debajo del de aquellos camaradas mejor generados. En estas condiciones de miseria fisiológica no puede alcanzar una buena dentición permanente. Atacándolo la caries y siendo la boca un aparato excelente de incubación por su calor y humedad; sufriendo insomnios debilitantes; nutriéndose mal por causa de una defectuosa masticación, y hallándose el bacilo de Koch frecuentemente en las caries, se explica que no sólo al estómago

sino a las vías respiratorias puedan llegar los gérmenes infecciosos, que no hallarán resistencia contra la invasión de este organismo degenerado y en pésimas condiciones de resistencia orgánica. Exhorta a los señores médicos que le escuchan a que ayuden a la profesión dental en esta benéfica campaña que ya está iniciada en nuestro país, a fin de que mediante la acción conjunta de médicos y dentistas, se establezca la higiene dental en todas las escuelas, los cuarteles, los hospitales, las fábricas y en todos los cuerpos colegiados.

Toma la palabra el doctor Adriano Perdomo para felicitar al doctor Carrasquilla. Dice haber coincidido su exposición con alguna publicación suya hecha en algún diario de la capital, y que, como médico, ofrece desde luego su cooperación decidida en este particular.

El doctor Gabriel Otero interroga al doctor Carrasquilla sobre si el método del caso de ortodoncia citado lo ha aplicado en individuos de mayor edad que la del caso en referencia. Responde el doctor Carrasquilla no haber tenido otra oportunidad de repetirlo; pero observa que cuanto más tierna sea la edad del individuo, tanto mejor, aun cuando en cualquier época de la vida puede alcanzarse el fin buscado en casos de ortodoncia. Agradece al doctor Perdomo sus benévolas palabras, y lo felicita, lo mismo que al doctor Vernaza, quien también trata en un capítulo de su tesis de grado, presentada a este Congreso, la higiene dental en las escuelas.

No habiendo otro asunto qué considerar, se levanta la sesión a las diez y cuarenta y cinco minutos de la noche.

UNDÉCIMA SESIÓN

VOTOS Y CONCLUSIONES

Presidentes: Doctor JUAN DE D. URIBE G.
Doctor EDUARDO ZULETA
Doctor JORGE TOBON C.

Secretarios: Doctor LUCIANO RESTREPO I.
Doctor TOMAS BERNAL B.

El 25 de enero, a las tres y media de la tarde, se abrió la sesión. Se discutieron los votos y conclusiones del Congreso Médico. Se tomaron en consideración y se discutieron las conclusiones que se presentaron con algunos trabajos, y las que propusieron en el curso de la discusión los doctores L. López de Mesa, L. Cuervo Márquez, José T. Henao, Juan B. Londoño, P. García Medina, Luciano Restrepo, M. Jiménez López, Jorge Tobón, Eduardo Zuleta, Juan de Dios Uribe G., J. Manrique, B. Ochoa, Lázaro Uribe, Nicanor González U., Roberto Franco F., José M. Montoya, Tomás Bernal, Emiliano Henao, Adriano Perdomo, Francisco A. Araújo, Tomás Quevedo A., Gil J. Gil, R. Fajardo Vega, J. de la Roche, Nepomuceno Jiménez, Alfonso Castro, José I. Vernaza, Juan Moreno D., Manuel Yokc, Cristóbal Bernal, Lucio Zuleta, José M. Jaramillo M., José Torres, Pastor Gaviria U., José M. Mesa, Alejandro Tamayo, Leonidas Gómez.

Explicadas por sus autores las diversas conclusiones propuestas, y discutidas por los miembros del Congreso, se aprobó la siguiente resolución en que están comprendidas las conclusiones o votos adoptados:

«El segundo Congreso Nacional de Medicina considera urgente que se dicten disposiciones para atender a las siguientes necesidades públicas:

«I. Fundar un laboratorio central de química y bacteriología, al cual se le pueda dar el desarrollo necesario para establecer un Instituto Pasteur, a fin de atender a las exigencias de la terapéutica y de la higiene modernas.

«II Establecer en la capital de cada Departamento una Oficina de Medicina Legal, con laboratorio de toxicología y demás elementos necesarios, y médicos legistas oficiales en las principales poblaciones.

«Revisar la legislación para corregir los errores que contiene respecto a la responsabilidad de los criminales.

«Establecer una cátedra de Medicina Legal en las Facultades de Derecho.

«Poner fin a la práctica de obligar a los médicos a hacer gratuitamente reconocimientos y autopsias medicolegales.

«III. Organizar en la Nación, por medio de una ley, el servicio de la higiene pública y privada, con una Junta o Consejo Central de Higiene en la capital de la República, restableciendo las Juntas Departamentales de Higiene y Salubridad y dando a todas estas entidades los recursos suficientes para desempeñar sus funciones y medios de hacer efectivas sus disposiciones, y establecer Oficinas de Higiene y Salubridad en los principales Municipios.

«IV. Disponer, lo más pronto que sea posible, el saneamiento de nuestros puertos marítimos y

fluviales, bajo la inspección de las Juntas de Higiene. Establecer en ellos servicio de sanidad con laboratorios y elementos de desinfección, etc., etc., y construir hospitales o lazaretos de aislamiento y observación.

«v. Examinar atentamente los inmigrantes, e impedir la entrada de los que estén afectados de tracoma, tuberculosis, lepra, etc., y de los inmigrantes que lleguen en condiciones tales que sean un peligro para la salud pública.

«vi Reglamentar la higiene de las escuelas y colegios, de acuerdo con la ciencia; hacer cumplir en todos esos establecimientos las disposiciones que sobre la materia se dicten, y ordenar que en ellos se den enseñanzas elementales de higiene.

«vii Dar cumplimiento a la ley que se expidió sobre profilaxis de la anemia tropical, y dictar medidas profilácticas del paludismo. Es necesario dar facilidades para introducir al país telas de alambre, de malla fina, reduciendo los derechos de importación que hoy las gravan, y suprimiendo los derechos de importación de las sales de quinina.

«viii. Organizar la lucha contra la tuberculosis; establecer sanatorios y pabellones de aislamiento, y divulgar por todos los medios posibles los conocimientos sobre la etiología de la tuberculosis, sobre los peligros de esta enfermedad, y los medios de evitar su propagación.

«ix. A las disposiciones que rigen respecto a profilaxis de la lepra, deben agregarse las siguientes:

«1^a Prohibir la entrada de leprosos extranjeros a Colombia.

«2ª Impedir que los leprosos que no estén aislados ejerzan aquellas profesiones que puedan favorecer el contagio.

«3ª Considerar la lepra como impedimento para contraer matrimonio.

«4ª Mejorar las condiciones en que se ha establecido el aislamiento de los leprosos, estableciendo en las leproserías colonias agrícolas y algunas industrias; y hacer más efectiva la comunicación de los leprosos con las personas sanas.

«5ª Establecer la lucha antileprosa, fomentando sociedades particulares y por medio de periódicos, conferencias, etc.

«6ª Desinfectar, sin excepción, las casas y demás locales que hubieren sido ocupados por leprosos.

«Se recomienda continuar la formación de la estadística que se ha estado llevando en la Sección de Lazaretos del Ministerio de Gobierno y en las leproserías.

«x. Dictar disposiciones para organizar de una manera efectiva la profilaxis de la sífilis y enfermedades venéreas.

«xi. Expedir leyes y ordenanzas para reglamentar la producción y el expendio de las bebidas alcohólicas destiladas, a fin de vigilar rigurosamente su preparación. Estas disposiciones deben procurar además restringir cuanto más sea posible el consumo de esas bebidas.

«xii. Reglamentar, por medio de una ley, el ejercicio de la profesión médica y de sus auxiliares, así como la farmacéutica y la odontología.

«xiii. Adoptar una farmacopea nacional, uni-

ficar las medidas y pesas que se emplean en nuestras farmacias, y dictar disposiciones sobre los requisitos que deben exigirse para la introducción y la venta de especialidades farmacéuticas y de medicamentos de composición secreta.

«xiv. Establecer escuelas para formar comadronas y enfermeras. Estas escuelas deben funcionar en las capitales de los Departamentos donde haya Facultades de Medicina, y en ellas se darán las enseñanzas teóricas y prácticas indispensables de medicina y de higiene aplicada.

«xv. Fundar una escuela de Veterinaria, dependiente de la Facultad Nacional de Medicina, y propender por la vulgarización del conocimiento de las enfermedades veterinarias y sus tratamientos.

«xvi. Respecto a la organización de las Facultades de Medicina, se recomienda:

«1º Recabar de las autoridades competentes la separación de las ciencias naturales de las médicoquirúrgicas.

«2º La ordenación de los cursos de tal manera que correspondan a un desarrollo progresivo de los conocimientos, especialmente de la farmacia y la terapéutica, los de cirugía y patología quirúrgica.

«3º Creación de una cátedra de enfermedades mentales.

«4º Establecer una clínica de oftalmología.

«xvii. Crear una Comisión científica, compuesta de dos naturalistas y dos médicos, que haga el estudio químico y biológico de las aguas minerales del país; de los parajes donde haya en-

demias como el coto, el carate, paludismo, uncinariasis, etc. Esta Comisión debe disponer de los elementos necesarios para sus estudios.

«xviii. Expedir una ley sobre accidentes del trabajo para proteger eficazmente la salud de los trabajadores.

«xix. Organizar la Cruz Roja.

«xx. Se recomienda a los miembros del Congreso Médico de Medellín, y a los demás médicos de la Nación, que envíen con frecuencia a la Academia Nacional de Medicina informes estadísticos de las endemias y epidemias que observen en las regiones donde estén prestando sus servicios profesionales.

«xxi. Se recomienda la creación de una Comisión académica que se encargue de vigilar por la corrección de la terminología médica.

«xxii. Se recomienda al Cuerpo médico del país la fundación de una Asociación Médica Nacional para proteger los intereses de la ciencia y la de los médicos.

«xxiii. Se recomienda la enseñanza y práctica de la higiene dental en las escuelas, colegios y cuarteles; organizar en estos establecimientos un servicio odontológico y crear Facultades odontológicas universitarias sobre las mismas bases que las demás profesiones.

«xxiv. Se recomienda solicitar del Congreso Nacional que por medio de una ley establezca un premio de cinco mil pesos para el mejor trabajo sobre medicina regional de nuestro país.»

A las 5 y 30 de la tarde se levantó la sesión.

SESIÓN DE CLAUSURA

Domingo 26 de enero, a las ocho de la noche.

Esta sesión fue presidida por el Gobernador del Departamento y por el Presidente de la Academia Nacional de Medicina, doctor L. Cuervo Márquez, y tuvo lugar en el mismo salón de la sesión inaugural, convenientemente adornado. Asistieron a ella todos los miembros del Congreso Médico, los miembros del Concejo Municipal, los Secretarios de la Gobernación y numeroso y selecto concurso.

En esta sesión se acordó designar la ciudad de Cartagena para la reunión del tercer Congreso Nacional de Medicina, el cual quedó convocado para el 11 de noviembre de 1915.

Se nombró la Junta organizadora del tercer Congreso Médico, que quedó constituida así:

Principales: doctores Luis Felipe Calderón, Pompilio Martínez N., Luis Zea Uribe, José María Montoya, Carlos Cuervo Márquez, Federico Lleras A., Delfín Restrepo y Cristóbal Bernal.

Suplentes: doctores Eliseo Montaña, Miguel Canales, Miguel Jiménez López, Rafael Ucrós, Jorge Lleras, Numael Vásquez y Alfredo Ortega.

El doctor Luis Cuervo Márquez cerró la sesión con las siguientes palabras:

«Señores:

«El honor que recibo al presidir vuestra sesión de clausura lo debo al carácter, que no me ha sido dable declinar, de Presidente de la Aca-

demia Nacional de Medicina. Es tanto más grande cuanto sin esa condición fortuita sería inmerecido, ya que entre vosotros se encuentran tantos ilustres Profesores en cuya momentánea dirección quedaría dignamente representado el segundo Congreso Nacional de Medicina.

«Terminan hoy vuestras sesiones científicas, y sus resultados, hijos de una labor fecunda y perseverante, serán justo motivo de orgullo nacional.

«Habéis estudiado las aguas minerales de Colombia, y en esa investigación habéis dejado adivinar la vida que viven las cosas que juzgamos muertas; nacen con alma de los flancos de la tierra, y, al poco tiempo, mueren, quedando, según la comparación de uno de vosotros, como tronco seco de árbol antes vigoroso y fuerte. Es que hasta ahora comenzamos a descifrar el misterio de la vida, presentido apenas en la leyenda griega. Vuestros análisis y observaciones clínicas demuestran que poseemos aguas minerales que pueden rivalizar, superándolas, con las famosas de Carlsbad, Cautterets o Luchon. Las vías de comunicación harán de ellas numerosas fuentes de salud y emporio de riqueza.

«Habéis señalado las vías que en su marcha invasora sigue la fiebre amarilla, y habéis confirmado los datos etiológicos que sobre ella se tenían, haciendo factible la defensa contra ese flagelo y dando armas de combate que impidan la infección de los puertos marítimos y fluviales, y sus incursiones al interior del país.

«La difusión y la vulgarización de vuestros estudios sobre la uncinariasis y anemia tropical,

volverán a dar vigor y aliento a los trabajadores que en Colombia son la fuente más poderosa de la riqueza nacional: baste recordar que las dos terceras partes del de la República están invadidas por esta endemia, y que son, precisamente, los climas del café y regiones mineras los más propios para el desarrollo de la enfermedad. Más que el paludismo, la anemia tropical es la endemia anticivilizadora de Colombia.

«Los estudios hechos por vosotros sobre enfermedades tropicales, y las luminosas discusiones a que dieron lugar son dignas de vuestra práctica e ilustración y harían honor a cualquiera corporación científica que en tan variado tema se ocupara.

«Las nuevas concepciones etiológicas referentes a algunas de las enfermedades de los climas fríos, están ajustadas al más estricto criterio clínico y fisiológico, y abren nueva vía al práctico que en esas regiones ejerza. Los estudios sobre el salvarsán, las preparaciones de cobre, y en general, sobre terapéutica aplicada, son de grandísima importancia.

«Los estudios quirúrgicos demuestran la inmensa distancia recorrida en estos últimos veinte años, y cómo los prácticos de Antioquia y el Cauca saben aprovechar, y algunas veces modificar, las enseñanzas de los cirujanos europeos. Permitidme que os llame la atención hacia la importancia verdaderamente grande de las comunicaciones con que ilustraron al Congreso.

«La higiene ocupó el importante puesto que debía tener, y mucho debe el Congreso a la colaboración oportuna e ilustrada de nuestros co-

legas los ingenieros que nos han acompañado en él.

«Los estudios sobre criminalidad revisten la más alta importancia, porque ellas se relacionan con las bases fundamentales de la sociedad. Sobre este tema arduo y complejo, para cuyo estudio el médico debe ser a un mismo tiempo psicólogo y sociólogo, habéis oído y discutido amplias comunicaciones referentes a nuestro país.

«Sobre oftalmología oísteis la autorizada voz de prácticos eminentes, algunas de ellas respaldadas por observaciones que no pueden ser rivalizadas en el mundo por las condiciones excepcionales en que se efectuó el trabajo heroico.

«Sobre la lepra discutisteis y aceptasteis las conclusiones de especialistas filántropos y visteis cuán grande es la exageración que sobre su difusión en Colombia se ha hecho propalar.

«La odontología ha tenido brillante representación el Congreso, y las comunicaciones presentadas demuestran el criterio científico que guía a los que la ejercen en nuestro país.

«Resumisteis vuestros trabajos dándole aplicación práctica en la forma de votos y conclusiones, los cuales serán dirigidos a los altos poderes públicos nacionales, departamentales o municipales, para lo de su cargo.

«Vuestras labores, señores congresistas, os honran y honran a la Patria colombiana.

«Habéis acordado fecha y lugar de vuestra próxima reunión, y en vuestro nombre se proclama el día 11 de noviembre de 1915 para que se congregue el tercer Congreso Nacional de Medicina dentro de los muros de la Ciudad Heroica.

«Cumpló con el deber de dar público testimonio de la manera inteligente y eficaz como la Junta organizadora de este Congreso desempeñó su difícil encargo, y es debido a su iniciativa y permanente trabajo como ha logrado formarse tan importante Cuerpo.

«Al clausurar nuestras sesiones permitid, señor Gobernador, que os ruegue que hagáis saber al señor Presidente de la República la gratitud que le debe la ciencia colombiana por el interés y apoyo decidido que dio a nuestra reunión, y vos aceptad la profunda expresión de agradecimiento del Congreso Médico por vuestra acción constante en favor de sus labores. La honorable Municipalidad ha sido digno exponente de la generosa y culta hospitalidad de esta noble ciudad, y a todos sus habitantes presento el cariñoso saludo de despedida que le dan los miembros del Congreso Médico.

«Nuestros votos, señor, al separarnos de vuestro privilegiado suelo son porque sigan reinando la paz y la prosperidad en la tierra de Pedro Justo Berrío.»

*
* *

DISCURSO con que el señor don Gabriel Latorre, Secretario de Hacienda del Departamento, ofreció el banquete que el Gobierno de éste y el Municipal obsequiaron al Congreso en la noche del sábado 25 de enero de 1913.

Señores miembros del segundo Congreso Médico Nacional:

Como representante del Gobierno del Departamento, del cual inmerecidamente hago parte, y a nombre de la honorable corporación municipal de este Distrito, renuevo con toda cordialidad a aquellos de vosotros que han venido de

otras regiones a la nuestra, el saludo de bienvenida que al tener noticia de su llegada me permití dirigirles; y os suplico a todos vosotros, a los del hogar antioqueño y a los de la grande patria colombiana, siempre respetada y querida, que os dignéis aceptar este modesto banquete con que el Departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín pretenden manifestaros la profunda y leal simpatía que vuestras personas les inspiran, y el entusiasmo patriótico que vuestras labores científicas les producen.

Fruto benéfico de la paz que a la actitud honrada y enérgica de nuestro primer magistrado debemos, en este certamen de civilización con que habéis honrado nuestra tierra. Por eso os pido respetuosamente, no como políticos, sino como colombianos, que consagremos, ante todo, en este día para nosotros solemne, el recuerdo que la cultura y el sentimiento patrio nos exigen para el Excelentísimo señor Presidente de la República, a quien impidió presidir vuestra sesión inaugural y sumerge hoy en santa tristeza, uno de los más grandes pesares que puedan afligir el alma de un hombre.

Por varios conceptos es significativa y preciosa para la historia de nuestra incipiente cultura la congregación de hombres de ciencia que en estos días, para nosotros demasiado breves, le ha tocado a Medellín la envidiable suerte de alojar, enorgulleciéndose y honrándose. La medicina colombiana, que tiene conspicuos representantes en vuestro seno, ganará inmensamente con este intercambio de ideas entre profesionales venidos de las más opuestas comarcas de

la República, y cuyas observaciones personales han hallado la más propicia ocasión de comunicarse a los otros y de avalorarse en el choque de la discusión y el examen. Con escasas vías de comunicación, con un comercio intelectual casi nulo, y reclusos en nuestras zonas respectivas como el caracol en su concha, los colombianos, que frecuentemente apreciamos y no pocas veces queremos a extrañas gentes distantes, no hemos logrado todavía llegar a conocernos en casa. Y con injusticia de espíritu, con antipatriótico empeño, creamos, nutrimos neciamente en nuestras almas y traspasamos a nuestros hijos antipatías sin causa real y odios inveterados que van creciendo inconscientemente, y estallan luego en guerras nefandas que nos envilecen y arruinan. Conozcámonos primero; y si hubiere causa eficiente, odiémonos luego, más no antes, con inteligencia certera. Eso es lo que pide Antioquia, y eso quiere.

Cual llevan las avejas de una flor a otra el fecundante polen, cuando sólo el acrecentamiento de la colmena antes guiaba su instinto, vosotros ilustres huéspedes, que os habéis congregado con miras científicas en esta apartada villa que ya os ama, habéis traído también gérmenes de afecto cordial para la gran familia colombiana, que se abrirán más tarde al sol de nuestras montañas antioqueñas en las más lujuriantes floraciones de confraternidad y de paz.

Ningún emisario mejor para tan espléndida obra. Algunos de vosotros habéis encanecido en el ejercicio de la más noble de las profesiones humanas. Otros empiezan su carrera. Pero todos

vosotros en lucha incesante con el dolor, habéis aquilatado ya suficientemente vuestras almas en el continuo espectáculo de la miseria del hombre y podéis jactaros de poseer ese inapreciable tesoro que pertenece únicamente al que sabe. Ese invaluable tesoro es la tolerancia, virtud sólo alcanzada por el sér civilizado y sapiente, y de la cual nace el dulce perdón, esa exquisita dádiva de los grandes.

Por el progreso científico de Colombia; por su indispensable fundamento: la paz; por vuestra prosperidad personal, señores miembros del segundo Congreso Médico, en nombre de Antioquia y de Medellín, bebo con un positivo orgullo esta copa.

* * *

El doctor Juan David Herrera, comisionado por el Congreso Médico para contestar el discurso de ofrecimiento del banquete, tomó la palabra, y en frases en que rebosaba el cordial sentimiento de gratitud hacia el señor Gobernador del Departamento, la honorable Municipalidad de Medellín y la culta sociedad y pueblo antioqueños, interpretó la gratitud que cada uno de los miembros del Congreso mantiene en su corazón hacia esta bella sección de la patria colombiana, la familia antioqueña, la cual, dijo, con su exuberante energía ha sabido dar notable impulso al adelanto intelectual y material de la querida patria común. Presentó al país, como modelo digno de imitarse en la posteridad, las excelsas virtudes de los mandatarios antioqueños, quienes han sabido fundar la escue-

la de la tranquilidad y de la paz pública, de la tolerancia y del respeto a las ideas ajenas y a la ley, y la acrisolada honradez en el manejo de la Hacienda Pública, base fundamental del crédito y bienestar nacionales.

*
* * *

El Congreso puso fin a sus tareas realizando la peregrinación a la tumba del eminente médico y sabio doctor Manuel Uribe Angel, propuesta por el Presidente de la Junta organizadora del Congreso, doctor P. García Medina, y aceptada unánimemente. El Gobernador, la Municipalidad, todos los miembros del Congreso, la sociedad de Medellín y muchos habitantes de las poblaciones vecinas acudieron a esta cita a acompañar al Cuerpo médico a depositar en esa tumba veneranda la corona que en nombre del Cuerpo médico de la República le ofrendó el Congreso. Aquel numeroso e imponente concurso era la confirmación de las siguientes palabras de *El Sol* de Medellín al referirse a este homenaje:

«Tampoco se tiene noticia entre nosotros de una vida más apreciada de todos, más querida y venerada del público.

«En realidad aquella era una vida hermosa, vida de paz y amor, vida coronada por la virtud y enriquecida por la sabiduría »

La peregrinación tuvo lugar a las cuatro de la tarde del lunes 27 de enero. Llevaron la palabra los doctores Julio Manrique, en nombre de la Academia Nacional de Medicina, y José Ignacio Vernaza, comisionado por el Congreso Médico.

*
* *

DISCURSO del doctor Julio Manrique, ante la tumba del doctor Manuel Uribe Angel.

Señores:

Mientras que congregados al pie de la bandera destrozada, los jefes en la derrota piensan por un momento en recuperar a sus amigos muertos, y los últimos actos de energía en la batalla no los encaminan a intentar un triunfo imposible sino a rescatar los despojos de los que fueron fuerzas diligentes y de quienes algo sobrevive en cada uno de sus compañeros, los vencedores, ebrios de éxito y de triunfo, olvidan a los muertos en el campo, y sólo cuando la matanza termina y los brazos están cansados de segar vidas, es cuando se ordena, después de las dianas de triunfo, la plañidera retreta de duelo; después del despliegue triunfal de la bandera, y los negros crespones que la enlutan.

Nosotros somos también soldados, y nuestras batallas se dan todos los días en la calma del laboratorio, en el silencio de los hospitales, y en las derrotas que el dolor y la muerte nos infligen todos los días; y en las victorias que de tiempo en tiempo obtenemos arrancándole un secreto a la materia o aliviando algún dolor a la humanidad, siempre volvemos la vista a los maestros idos, o para buscar en su ejemplo y en sus enseñanzas fuerzas y luces que nos sostengan y nos alienten, o para rendir a sus pies los laureles cosechados en las más hermosas de las campañas. Este sentimiento es el que nos congrega hoy

ante la tumba del más ilustre de los colombianos, a nosotros, que prontos al llamamiento de la Academia Nacional de Medicina, venimos a la noble capital antioqueña a narrarnos con orgullo nuestras conquistas, a confesarnos sin rubor nuestras derrotas. Y pequeño resulta este homenaje simbolizado en esa corona de laurel, ante la magnitud del hombre cuyos despojos están encerrados en esa tumba, de ese patricio admirable, grande como historiador, eminente como geógrafo y etnólogo, y sublime e incomparable como médico. Su biografía la saben todos los antioqueños, de memoria, y hasta en las humildes cabañas de los montes, a la hora del crepúsculo, las madres les cuentan a sus hijos que había en Medellín un «viejecito blanco» que aliviaba con la mirada y curaba con el remedio y consolaba con la palabra y con la dádiva. Los hombres de academia saben que todo lo que fue ciencia se albergó en su cerebro; y todos los que sufrieron cuando él vivía, supieron del poder que el hombre tiene para ahuyentar el dolor, para consolar al que sufre y para endulzar con la esperanza lo irremediable. Su caridad y benevolencia las describe bellamente su amigo del alma el venerable doctor Francisco A. Uribe, quien alguna vez dijo que si a Uribe Angel le hubieran propuesto que recetara a los enemigos de su patria, afligidos por la desgracia y por la peste, a cambio de grandes tesoros y de inmensos honores, no habría hecho como el médico griego, sino que, despreciando riquezas y honores, habría ido al campamento enemigo a aliviar con su ciencia a los hermanos, que para almas

del temple de la del gran antioqueño, el amor y la caridad no tienen fronteras y el deber del médico es, por sobre toda otra consideración, contribuir con su ciencia y con su cariño al bien de la inmensa comunidad humana.

En sus obras abisman el número y la profundidad de sus conocimientos. Su *Geografía*, admirable tributo de amor a su patria, y obra única entre nosotros, revela al verdadero hombre de ciencia, al investigador que durante una larga vida no dejó un momento de estudiar y de investigar en todos los campos del saber humano. ¡Qué de amor a su tierra y qué deseo de servir a sus semejantes! En clara descripción se encuentran en este libro desde las aldehuelas miserables hasta las florecientes ciudades, desde los devastados páramos hasta las ardientes riberas de los ríos. Leyendo la *Geografía* de Uribe es fácil darse cuenta del porqué de la prosperidad y del poderío de los antioqueños, de los cuales él fue el más perfecto de los especímenes. Un hombre de estas cualidades nunca surgiera de agrupaciones inferiores, y de este consorcio de ciencia y bondad, de inteligencia y de sabiduría, sólo es posible en hijos de una raza que durante muchas generaciones ha practicado los principios de amor que hacen generoso el medio para el florecimiento y la perfección de las cualidades que, exaltadas y reunidas en un mismo individuo, dan como resultado los Pasteur, los Virchow, los Hansen y los Uribe Angel.

Para nuestra Patria, asolada por las pasiones y exangüe por las heridas de sus hijos, las

enseñanzas de esta vida modelo serán fecundas. El fragor del combate, la gritería de la multitud y el siniestro ruido de la carreta fatal no ahogaron las labores de Bichat; las balas pacificadoras no acabaron con la obra de Caldas, y por sobre los odios humanos y los intereses salvajes, flotan como bandera de paz las obras de los grandes maestros. Un hombre grande como Uribe Angel atempera las pasiones de la sociedad en que vive, y quizá por eso el suelo antioqueño ha sido el menos fertilizado por la sangre de los colombianos. En su ejemplo y en sus enseñanzas, como en fuente divina, bebieron el saber los profesores antioqueños que en esta altísima fiesta de civilización nos han sorprendido con sus trabajos, llenos de erudición y sabiduría, y orgullosos nos vamos a nuestros hogares los que compartimos con ellos bajo techo de amistad las altas faenas de este segundo Congreso Médico Nacional, a decirle al país entero que al cerrar nuestros trabajos y como símbolo de amor a la ciencia, amor a la Patria y de amor a la humanidad, nos convocamos cien romeros ante la tumba de Manuel Uribe Angel a honrar su memoria y a rendirle tributo de admiración. He dicho.

DISCURSO del doctor José Ignacio Vernaza.

Señores:

Digna y hermosa terminación del segundo Congreso Médico de Colombia haber venido en peregrinación hasta la tumba de este sabio, de este bienhechor de la humanidad, honra de la medicina nacional y del pueblo antioqueño que tuvo la fortuna de llamarlo suyo.

¿Pero qué digo? ¿Si él era nuestro, era de todos, era de la ciencia, madre amorosa en cuyo regazo crecieron Luis Pasteur como Manuel Uribe Angel, y que ha nutrido y nutrirá los espíritus que ansían llegar hasta esa ciudad dilecta que bosquejó el Ungido del Bien para todos aquellos que parten el pan con su hermano, como nosotros partimos nuestra vida con el dolor!

Yo no vengo a decirlos la obra del maestro; quede esa labor eximia para quien fuere capaz de aunar el hondo concepto con lo dúctil y armonioso de la forma. Tampoco mis escasas fuerzas cognoscitivas serían capaces de apreciar la obra del sabio que en la empinada mudez de estas serranías se destaca con majestáticas proporciones; él, que tantos enigmas supo arrancar a la madre naturaleza y mostrarlos a nuestros ojos de ávidos investigadores con una mente sana y robusta y una abnegación tan fervorosa y constante.

Pero yo no miro en los semblantes aquí presentes la tristeza del último adiós. Antes contemplo la plácida añoranza y una como sonrisa de íntima satisfacción, de orgullo legítimo, por la solemnidad de esta hora, en que médicos de todos los lugares de nuestra patria venimos a rendir un tributo de admiración a la memoria del sabio que vive en nuestros corazones con el imperecedero recuerdo de sus virtudes.

Bien está él aquí, en esta cripta veneranda, al amparo de estos árboles melancólicos, pero embalsamada por el aroma de las flores que la circundan. ¿Verdad que en este jardín de la muerte, si así podemos llamar a esta necrópolis, sólo parece que se durmiera el sueño breve de

los justos? Porque justos son todos estos hijos de la montaña, que después de haber legado a los suyos la eterna bendición del Trabajo, y enseñándoles a ser dignos, reposan aquí, hecha la faena de la vida, como en ese sitio que el Profeta Rey soñaba para los buenos.

Tuvo razón Isaacs, el dulce soñador de María, al querer que sus restos los guardara esta tierra. ¡El, que dio al Cauca su alma, legó para Antioquia sus cenizas! Desde aquí se contempla el cuadrado de tierra que le da amparo, y si algún día su apolínea figura se copiare en el mármol, que sobre su sepulcro sigan naciendo, como nacen hoy, mañana a mañana, frescas rosas. ¡Supo tener él tantas para su novia! ¡Que abrigo le den estos cipreses en las horas caniculares! ¡Supo cantar tan hondo el misterio de las selvas caucanas! Y que esa fuente siga desgranando madrigales de ternura para quien como él fue capaz de sorprender, cabe el sosegado Sabaletas, el himno que las ondinas tañen en sus arpas de cristal. ¿Qué más podía ambicionar ese poeta de la ternura? A no ser la gloria de estar junto al sabio de las montañas antioqueñas, como si él hubiera querido ser un eslabón hecho para atar a dos pueblos nacidos para ir juntos hacia la cumbre del progreso.

Es esta la razón por la cual en la solemnidad de esta hora asocio el aroma del alma del poeta con la virtud del alma del sabio.

La vida del doctor Uribe Angel es una oración a la ciencia, no turbada por los ruidos extraños del medio ambiente en que ella se alzó. Vémoslo estudiar y seguir el movimiento cien-

tífico a través de playas extranjeras para tornar a la patria con amplísimos conocimientos en todas las esferas de la medicina. En el sacerdocio de ésta no sólo fue el investigador de las dolencias del cuerpo; sus consuelos llegaban también al alma de los pacientes, con una ternura tan exquisita, que dicen cuantos lo conocieron era un clínico consolador de todas aquellas dolencias que sólo en consuelo pueden aliviar su infortunio. Por eso a él iban en triste auxilio los necesitados del cuerpo como los del espíritu, y con sólo oír de su boca un vocablo bienhechor, serenábanse los espíritus, calmábanse los dolores corporales. ¡También se disipan los dolores del cuerpo cuando calman los padecimientos del alma!

Grande, muy grande es la vida de un hombre que como el doctor Uribe Angel pasó derramando el bien por su camino. Eso sólo le haría digno, como a tantos otros, de la veneración de un pueblo. Y añadid a esto un cerebro privilegiado, una memoria siempre fresca para el estudio y una laboriosidad no decaída ni en los últimos días, en que ya sus ojos no veían la luz; ojos que tal vez empañaron tanto dolor como ellos miraron y tantas tristezas de que fueron testigos. ¡Oh crueldad inmisericorde para quien tan largamente debió haber visto! ¡Oh tristeza profunda y amargo dolor, que semeja como un sol muerto girando en la cuenca del espacio caótico y sombrío!

Pero su corazón sentía un fuego oculto lo animaba siempre, y envuelto en misteriosas luminosidades no desmayó jamás, y el noble anciano pudo reclinar su cabeza nimbada por una

auréola de virtud entre los resplandores de la ciencia.

Dentro de pocos momentos abandonaremos este sagrado recinto, y nuestros pasos se dispersarán por todos los caminos de la vida; pero lo que no podrá dispersarse nunca, lo que imperecederamente vivirá en nuestro recuerdo, será la solemne poesía de esta hora. En los viejos monolitos del desierto contemplan los viajeros el perfil de las pirámides, cuyas duras aristas aún resisten el embate de los siglos. Nosotros, junto a este sepulcro, levantaremos desde hoy la pirámide del recuerdo, que también habrá de resistir el lento caer de las horas, en la sucesión interminable de la vida. ¿Cuál de nosotros, en los momentos de gratos recuerdos, no hará mención de este sepulcro, que si se abrió para recibir un cuerpo mortal, no pudo ocultar en cambio una gloria tan pura?

Valle de Aburrá, dulce y florido: guarda estos restos a nosotros caros, que la vida de este sabio es digna de la virtud y el tiempo. Guárdalos con Zea, ese patricio de perfil olímpico; Córdoba, el bravo paladín, digno de una página de Plutarco; Girardot, que sobre la cumbre del Bárbula clavó la enseña victoriosa de la patria, como un labriego de estas montañas clava su acerada picota en la más alta cuesta de la sierra; Berrío, el mandatario impoluto, digno de presidir una república bajo los cielos diáfanos del Lacio, y Braulio Henao, y José Félix de Restrepo, y Pascual Bravo, y tantos más como forman la luminosa constelación de vuestro cielo. ¡Orgullosos debéis estar, hijos de Antioquia, de lo que vues-

tros antepasados significan; orgullosos también de lo que vuestro trabajo ha hecho florecer en esta ciudad de Medellín, que representa un exponente de potencialidad y cultura al alcance de las más refinadas exigencias modernas. Así se lucha, así se forman los pueblos, así se triunfa en las lides del trabajo!